



CENTRO EDUCATIVO
"SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES"
CTRA. JABALCUZ, 51. 23002 JAÉN

GUÍA DIDÁCTICA
CURSO 2016-17

MÓDULO FORMATIVO
DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS
(CFGM TÉCNICO EN FARMACIA Y
PARAFARMACIA)
GRUPO FP DUAL



1- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Titulo: Técnico en Farmacia y Parafarmacia. ORDEN de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. (BOJA)

Familia profesional: Sanidad.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio. Código: SANM01

Módulo profesional: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (Código 0101)

Duración: 147 horas

Profesores: Dña. Cristina Estrella Cañada.

2- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales que se corresponden con el módulo profesional Dispensación de productos farmacéuticos (DPF) son:

- d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.
- i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones

3.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

b) Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.

d) Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.

f) Apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.

ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibida .

4.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los medicamentos reconocidos por la ley y sus clases.
- b) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos.
- c) Se han verificado las condiciones de acondicionamiento de los medicamentos.
- d) Se han interpretado los símbolos y datos del embalaje y cartonaje de los medicamentos.
- d) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos.
- e) Se han identificado las condiciones de dispensación de producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.
- f) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.
- g) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.
- h) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.
- i) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.
- j) Se ha realizado el registro de medicamentos dispensados.
- k) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente.
- l) Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario en soporte informático.

2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las clasificaciones química y anatómico-terapéuticas de los medicamentos.
- b) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.
- c) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.
- d) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.
- e) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso.

- f) Se han descrito las diferentes vías de administración de medicamentos.
- g) Se han identificado las distintas formas farmacéuticas.
- h) Se han relacionado las acciones y efectos de los fármacos.
- i) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos.
- j) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.
- k) Se han descrito los riesgos de la automedicación.
- l) Se han descrito las fases del proceso de LADMER.
- m) Se ha informado al usuario sobre el medicamento.
- n) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.
- ñ) Se han utilizado aplicaciones informáticas de bases de datos de medicamentos.

3. Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el funcionamiento de la farmacia hospitalaria.
- b) Se han interpretado los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación.
- c) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción.
- d) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados.
- e) Se han elaborado las fichas de dispensación.
- f) Se ha realizado el mantenimiento y control de archivos.
- g) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.
- h) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital.
- i) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU).
- j) Se han definido los procedimientos de dispensación de diferentes tipos de medicamentos, incluidos los de especial control.
- k) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.
- l) Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente.
- m) Se ha utilizado el programa informático de gestión y distribución de la farmacia hospitalaria.

4. Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efectos producidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios homeopáticos.
- b) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeopatía.
- c) Se han clasificado las plantas utilizadas en homeopatía.
- d) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos.
- e) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos.
- f) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas.
- g) Se ha informado al usuario sobre el producto homeopático.
- h) Se ha interpretado la receta veterinaria homeopática.
- i) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.

5. Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.
- b) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas.
- c) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica.
- d) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.
- e) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.
- f) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.
- g) Se han identificado los fitofármacos y su administración.
- h) Se ha informado al usuario sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico.
- i) Se ha informado al usuario sobre el producto fitoterapéutico.
- j) Se ha detallado el control de calidad, la seguridad y la eficacia de los fitofármacos.
- k) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales.
- l) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.

6. Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal.
- b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica.
- c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal.
- d) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos.
- e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.
- f) Se han descrito los requisitos para dispensación de medicamentos de uso animal.
- g) Se ha informado al usuario sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones.
- h) Se ha utilizado la legislación vigente de los medicamentos de uso veterinario.
- i) Se han definido los residuos de medicamentos en animales, su importancia y sus consecuencias.
- j) Se han interpretado datos relativos a restos de medicamentos en alimentos de origen animal.
- k) Se ha interpretado la legislación relativa a residuos en alimentos de origen animal.
- l) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.

5- CONTENIDOS

Interpretación de la demanda o prescripción de productos farmacéuticos:

- Medicamentos legalmente reconocidos. Origen y características.
- Productos farmacéuticos.
- Acondicionamiento de medicamentos. Envases. Interpretación de símbolos y datos.
- Dispensación y venta de medicamentos. Conceptos.
- Interpretación de prospectos y documentación técnica. Pautas posológicas. Interacciones. Contraindicaciones.
- Registro de medicamentos dispensados. Manual e informático. Libro recetario. Registro de psicótrópos y estupefacientes.
- Aplicaciones informáticas.

Dispensación de medicamentos:

- Sistemas de clasificación de medicamentos. Clasificación Química.
- Catálogo de especialidades farmacéutica
- Administración de medicamentos.
- Proceso de LADMER.
- Información al usuario. Interacciones de los medicamentos.
- Medicamentos en circunstancias especiales. Embarazo, lactancia, otras posibles.
- Aplicaciones informáticas.
- Bases de datos para la dispensación del medicamento.

Dispensación de productos farmacéuticos de uso hospitalario:

- Estructura y funciones de la farmacia hospitalaria.
- Sistemas de prescripción de medicamentos a pacientes internados.
- Orden hospitalaria de dispensación.
- Dispensación intrahospitalaria de medicamentos. Sistemas de distribución.
- Dispensación de fórmulas magistrales en servicios de farmacia hospitalaria.
- Programas asistenciales de dispensación a pacientes externos. Protocolos
- Control hospitalario de los productos farmacéuticos.
- Aplicaciones informáticas de gestión y distribución en el servicio hospitalario.

Dispensación de productos homeopáticos:

- Principios homeopáticos. Criterios terapéuticos de Hahnemann. Ley de la similitud. Dosis infinitesimal.
- Tipos de fuentes documentales útiles en homeopatía.
- Farmacognosia homeopática. Tipos de plantas medicinales.
- Farmacología homeopática.
- Receta homeopática. Interpretación de datos e información al usuario.
- Homeopatía veterinaria.
- Funciones del técnico en farmacia y parafarmacia en la atención farmacéutica para la dispensación de productos homeopáticos.
- Aplicaciones informáticas. Base de datos de productos homeopáticos.

Dispensación de productos fitoterapéuticos:

- Plantas medicinales. Clasificación. Utilización terapéutica. Fuentes documentales en fitoterapia.
- Algas y hongos con interés en farmacia.
- Fitoterapia en la terapéutica actual. Producto fitoterapéutico.
- Control de Calidad de los fitofármacos. Normalización.
- Aspectos legales en Fitoterapia.
- Funciones del técnico en farmacia y parafarmacia en la atención farmacéutica para la dispensación de productos fitoterapéuticos.
- Aplicaciones informáticas.
- Bases de datos de plantas medicinales.

Dispensación de medicamentos de uso animal:

- Medicamentos de uso animal más habituales en la aplicación terapéutica.
- Residuos de los medicamentos en los alimentos de origen animal.
- Funciones del técnico en farmacia y parafarmacia en la atención farmacéutica para la dispensación de medicamentos de uso animal.

- Aplicaciones informáticas.
- Bases de datos de medicamentos de uso animal.

6.- LOS CONTENIDOS ANTERIORES SE DESGLOSAN EN EL LIBRO DE MC-GRAWILL CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA:

UT 1.- Productos farmacéuticos. Conceptos básicos

1. Terminología farmacéutica
2. Medicamentos legalmente reconocidos
3. Tipos de productos farmacéuticos
4. Autorización y registro de medicamentos

UT 2.- Servicios básicos en la oficina de farmacia

1. Actividades asistenciales en la oficina de farmacia
2. Atención farmacéutica
3. La dispensación
4. Indicación farmacéutica
5. Seguimiento farmacoterapéutico
6. Farmacovigilancia
7. Educación sanitaria
8. Dispensación y venta de productos

UT 3.- Dispensación bajo prescripción

1. La prescripción
2. Condiciones de dispensación
3. Sustitución
4. Visado de inspección u homologación sanitaria

UT 4.- Instrumentos de gestión en la oficina de farmacia

1. Fuentes documentales en la oficina de farmacia
2. Registros posdispensación
3. Aplicaciones informáticas de gestión farmacéutica

UT 5.- Acondicionamiento de medicamentos

1. Conceptos básicos sobre acondicionamiento
2. Acondicionamiento primario
3. Acondicionamiento secundario
4. Información sobre medicamentos
5. Acondicionamientos especiales

UT 6.- Administración de fármacos

UT 7.- Farmacocinética y farmacodinámica

1. Farmacocinética. Proceso LADME
2. Farmacodinámica
3. Problemas relacionados con los medicamentos

UT 8.- Clasificación de medicamentos

1. La clasificación ATC
2. Grupos terapéuticos de la clasificación ATC

UT 9.- Dispensación de productos farmacéuticos en los servicios de farmacia hospitalaria

1. La farmacia hospitalaria
2. Organización de la farmacia hospitalaria
3. Dispensación y distribución de medicamentos en la farmacia hospitalaria.
4. Documentación y registro en la farmacia hospitalaria

UT 10.- Dispensación de productos fitoterapéuticos

1. La fitoterapia
2. Los medicamentos fitoterapéuticos
3. Prescripción y dispensación fitoterapéuticas
4. Fuentes documentales en fitoterapia

UT 11.- Dispensación de productos homeopáticos

1. La homeopatía
2. Los medicamentos homeopáticos
3. Formas farmacéuticas
4. Tipos de medicamentos homeopáticos
5. Etiquetado de medicamentos homeopáticos
6. Prescripción y dispensación homeopática
7. Homeopatía veterinaria
8. Fuentes documentales

UT 12.- Dispensación de medicamentos de uso animal

1. Medicamentos de uso animal
2. Regulación de medicamentos de uso animal
3. Prescripción y dispensación de medicamentos veterinarios

7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, a lo largo del curso.

La asistencia a clase es obligatoria, teniéndose en cuenta que su NO cumplimiento, repercutirá en la calificación final.

- **ALUMNOS DE FP EN ALTERNANCIA.** Durante aproximadamente un mes, estos alumnos recibirán la FORMACIÓN INICIAL, que comprende conocimientos y conceptos necesarios para desarrollar en la empresa colaboradora además de aquellos que no recibirán en la misma, y que constituyen una visión global del módulo. Al finalizar esta formación, realizarán una prueba escrita cuya calificación, junto con la del trabajo diario y competencias desarrolladas, comprenderá la totalidad de la nota del primer trimestre. La prueba escrita deberá estar superada, al menos con un 5, para considerarse aprobado el módulo y optar a la FP DUAL. Los porcentajes quedan como siguen:

- **Contenidos conceptuales 70% (prueba escrita)**
- **Contenidos procedimentales 20% (trabajo diario:** el cuaderno del alumnado, los ejercicios realizados en clase durante la evaluación correspondiente, preguntas tipo test, ejercicios propuestos por el profesor, la observación directa del trabajo diario, manejo y uso de las TIC's). En este apartado también se considerarán los resultados obtenidos por estos alumnos en las empresas tras el seguimiento que se realice en este trimestre a las mismas.
- **Competencias personales y sociales 10% (PRESTA ATENCIÓN, TRABAJA, PARTICIPA, ASISTE y CUMPLE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, considerando siempre el cumplimiento REGULAR de los mismos)**

En el segundo trimestre, éstos aportarán semanal o quincenalmente un resumen de las actividades realizadas en la empresa. La nota final del trimestre será al 50% la nota de la empresa y la nota del trabajo que entregarán semanalmente, además de la nota de una entrevista con el profesor del módulo, responsable de los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno a lo largo del curso y de la evaluación del mismo. Los porcentajes quedan como siguen:

- **Nota de la empresa 50% (deberá resultar superada con un 5 como mínimo)**
- **Nota del trabajo semanal entregado al centro 25%**
- **Nota de la entrevista en el centro 25%**

Al finalizar su periodo de formación en la empresa, los alumnos dispondrán de un periodo de formación en el centro que podrá ser usado para completar y/o complementar su formación, o para trabajar la recuperación del trimestre en caso de no haberlo superado, para lo cual se valorará el trabajo diario y pruebas relacionadas con las actividades realizadas a lo largo del curso y siempre que la nota de empresa sea igual o superior a 5.

- **RESTO DEL ALUMNADO.** Recibirán la FORMACIÓN INICIAL, e igualmente se examinarán de la misma, siendo esta nota escrita, una más del trimestre referida a contenidos conceptuales. El porcentaje queda como sigue:
 - **contenidos conceptuales (70%)** supondrán resolución de pruebas teóricas-escritas (35%), resolución de pruebas prácticos-escritos

(35%) que será imprescindible aprobarlos con un 5 y de forma independiente.

- **contenidos procedimentales (20%)** a valorar: el cuaderno del alumnado, los ejercicios realizados en clase durante la evaluación correspondiente, preguntas tipo test, ejercicios propuestos por el profesor, la observación directa del trabajo diario, manejo y uso de las TIC's. Aquí se valorarán también los trabajos de exposición oral y escrita que lleven a cabo.
- **competencias personales y sociales (10%)**: PRESTA ATENCIÓN, TRABAJA, PARTICIPA, ASISTE y CUMPLE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, considerando siempre el cumplimiento REGULAR de los mismos. Así en cada trimestre.

El alumnado que no supere alguna evaluación, podrá recuperarla en marzo con los mismos criterios de calificación que los anteriores trimestres. Si no recupera en marzo, de abril a junio asistirá a clases de recuperación para la preparación de las pruebas finales de Junio en la que se llevará a cabo una prueba teórico-práctica del temario completo con al menos 10 preguntas valoradas cada una de ellas entre 0 y 10 y posterior media aritmética. Para conseguir superar esta prueba, el alumno deberá obtener la calificación de 5.

Para superar cualquier evaluación el alumno deberá:

- Superar con un cinco el trimestre.
- No haber recibido amonestaciones graves que afecten al apartado de contenidos actitudinales.

8- TUTORÍAS

Se establece una hora de tutoría individual para el alumnado. Lunes de 18 a 19 horas para cualquier tipo de dudas, previa cita con el profesor.

9.- RECOMENDACIONES.

Es aconsejable, realizar un trabajo diario de estudio y repaso de los conceptos tratados en el aula.